



OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA		
24 OCT. 2017		
REG. N°	FOLIOS	HORA
	9:1	

**RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 047 - 2017/GRP-DRTPE-DR**

Piura, 24 OCT 2017

**VISTO :**

La Resolución Directoral Regional N° 031-2017/GRP-DRTPE-DR, del 26 de julio del 2017 y el Memorando N° 595-2017/GRP-DRTPE-DR, del 26 de julio del 2017, sobre encargo de puesto a la Abog. Dalinda Criollo Huacchillo como Subdirectora de Negociaciones Colectivas y Registros Generales de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura;

**CONSIDERANDO :**

Que, por la necesidad del servicio y conforme a las facultades del Art. 76 del D.S. N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, complementado con el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-INAP "Desplazamiento del Personal" aprobado mediante la Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP de fecha 02 de setiembre de 1992, regula: Las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa son: Designación, rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicios y transferencia.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, del 01.01.2015;

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO 1° DEJAR SIN EFECTO, A PARTIR DE LA FECHA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 031-2017/GRP-DRTPE-DR, del 26.07.2017;** donde se dispone encargar a la Abogada DALINDA CRIOLLO HUACCHILLO, en el puesto de Subdirectora de Negociaciones Colectivas y Registros Generales de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura, retornando a su plaza de Técnica en Abogacía II – STA de la Subdirección de Defensa Legal y Asesoría del Trabajador.

**ARTÍCULO 2°.- REGISTRESE Y COMUNIQUESE,** a la Oficina Técnica Administrativa, y a la encargada de Personal para su conocimiento y cumplimiento.

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO  
*[Firma]*  
Econ. Veronica Nelly Luy Delgado  
DIRECTORA REGIONAL



*[Firma]*  
24/10/17  
9:10